

Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen Titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA de 27.06.89) así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don Rafael Mármol Benavente funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas con N.R.P. T00ECO1A000073 y Titular de Dibujo.

2º) Nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don Rafael Mármol Benavente del Area de Expresión Gráfica en la Ingeniería Rural de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el cuerpo y se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Guillermo Reina Reino, funcionario de la escuela de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De Conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29.07.88) de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados Funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen Titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA de 27.06.89) así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don Guillermo Reina Reino funcionario de la Escala de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas con N.R.P. 30064447 y Titular de Tecnología del Metal.

2º) Nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don Guillermo Reina Reino del Area de Ingeniería Mecánica del Departamento de Mecánica, Electrotecnia y Electrónica de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el cuerpo y se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don José Ruiz García, funcionario de la escuela de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De Conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29.07.88) de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo

de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados Funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen Titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA de 27.06.89) así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don José Ruiz García funcionario de la Escala de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas con N.R.P. T00ECO2A000081 y Titular de Tecnología Electrónica.

2º) Nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don José Ruiz García del Area de Tecnología Electrónica del Departamento de Mecánica, Electrotecnia y Electrónica de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el cuerpo y se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don José Navarro Alcántara, funcionario de la escuela de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De Conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29.07.88) de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primera, disposición adicional decimoquinta apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados Funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen Titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA de 27.06.89) así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don José Navarro Alcántara funcionario de la Escala de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas con N.R.P. 0777315224 y Titular de Inglés.

2º) Nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don José Navarro Alcántara del Area de Filología Inglesa del Departamento de Filología Francesa e Inglesa y sus Didácticas de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 10 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Domínguez Platas Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Derecho Civil, adscrito al departamento de Derecho Civil e Internacional Privado.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Domínguez Platos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Derecho Civil», adscrito al Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado.

Sevilla, 10 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 10 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Joaquín Revuelta García Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Derecho Civil, adscrito al departamento de Derecho Civil e Internacional Privado.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Joaquín Revuelta García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Derecho Civil», adscrito al Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado.

Sevilla, 10 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 11 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Presidente y Vocales Secretarios de la Comisión que ha de resolver un Concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios.

Publicada en el Boletín Oficial del Estado de 6 de junio de 1989 la Resolución de este Rectorado de 26 de abril por la que se hacía pública la composición de la Comisión que habría de resolver el Concurso para la provisión de plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filosofía» 18, convocado por Resolución de 27 de julio de 1988 (Boletín Oficial del Estado de 17 de agosto), y habiéndose producido el supuesto contemplado en el artículo 6°.12. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de personal laboral de esta Universidad.

Existiendo plazas vacantes en la Plantilla de Personal Laboral de la Universidad de Granada y a fin de atender las necesidades de la misma, este Rectorado, en virtud de las competencias que le atribuye el apartado "K" del artículo 86 de los Estatutos de la citada Universidad, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Convocar pruebas selectivas mediante el procedimiento de Concurso-Oposición para cubrir las plazas vacantes en

Nombrar Presidente Titular de la citada Comisión a D. Francisco Jarauta Marión, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Nombrar Presidente Suplente de la citada Comisión a D. José Luis Villacañas Berlanga, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Nombrar Secretario Titular de la citada Comisión a D. Víctor Gómez Pin, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Nombrar Secretario Suplente de la citada Comisión a D. José M^o Ripalda Crespo, Catedrático de Universidad de la U.N.E.D.

La Comisión quedará constituida tal como se relaciona en el Anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución podrán presentar los interesados la reclamación prevista en el artículo 6°.8. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 11 de enero de 1990.— El Rector, Javier Pérez Royo.

A N E X O

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Filosofía-18

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Jarauta Marión, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales: D. Cirilo Flórez Miguel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

D^o M^o Isabel Lofuente y Guantes, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de León.

D. Arsenio Ginzo Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: D. Víctor Gómez Pin, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Luis Villacañas Berlanga, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales: D. Ramón Valls Plana, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. Andrés Martínez Lorca, Profesor Titular de Universidad de la U.N.E.D.

D. Francisco José Fortuny Bonet, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. José M^o Ripalda Crespo, Catedrático de Universidad de la U.N.E.D.

la plantilla de Personal Laboral de esta Universidad, según se especifica en el Anexo I de esta convocatoria.

SEGUNDO. La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de Agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. n^o 85 de 03-08-84) modificada por la Ley 23/1988, de 28 de Julio (B.O.E. n^o 181 de 27-07-88); en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (B.O.E. n^o 305 de 21-12-84); en el vigente Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito interprovincial del Personal Laboral de Universidades Andaluzas (B.O.J.A. n^o 85 del 21-X-89).

TERCERO. Para ser admitido en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales: